

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

Aprobación definitiva presupuesto general 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2019, publicado en el BOTHA número 149 de 28 de diciembre de 2018, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	293.892,59
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	254.200,00
3	Gastos Financieros	500,00
4	Transferencias Corrientes	125.450,00
5	crédito global y otros imprevistos	20.000,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones Reales	116.784,45
7	Transferencias de Capital	-----
8	Activos Financieros	-----
9	Pasivos Financieros	-----
Total presupuesto de gastos		810.827,04

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	410.200,00
2	Impuestos indirectos	9.000,00
3	Tasas y otros ingresos	20.425,00
4	Transferencias corrientes	293.802,04
5	Ingresos patrimoniales	75.901,00
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales y otros ingresos derivados Act.urbaníst	-----
7	Transferencias de Capital	-----
8	Activos financieros	-----
9	Pasivos financieros	-----
Total presupuesto de ingresos		810.827,04

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca se publica como anexo I la relación de puestos de trabajo de esta entidad:

Anexo I
Relación de puestos de trabajo 2019

RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación del puesto: Secretario-Interventor

Régimen de dedicación: Completa

Escala: Habilitación Nacional

Subescala: Secretaría-Intervención

Grupo: A1

Nivel de Complemento de destino: 25

Complemento Específico: 20.328 euros al año

Perfil lingüístico: 4

Fecha de preceptividad: 1 de enero de 2015

Forma de provisión: Concurso

Denominación del puesto: Responsable Administrativo

Régimen de dedicación: Completa

Escala: Administración General

Subescala: Administrativa

Grupo: C

Nivel de Complemento de destino: 20

Complemento Específico: 10.778 euros al año

Perfil lingüístico: 2

Fecha de preceptividad: sin determinar

Forma de provisión: Concurso

Denominación del puesto: Alguacil

Régimen de dedicación: Completa

Escala: Administración General

Subescala: Auxiliar/Subalterna

Grupo: E

Nivel de Complemento de destino: 12

Complemento Específico: 9.156 euros al año

Otros requisitos: Permiso de conducir B

Perfil lingüístico: 2

Fecha de preceptividad: Sin determinar

Forma de provisión: Concurso

vacante

RESERVADOS A PERSONAL LABORAL

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo

Grupo: D – Nivel 13

Régimen de dedicación: completa

Retribuciones: 31.097,50 euros al año

Perfil lingüístico: 2

Fecha de preceptividad: Sin determinar

Forma de provisión: Concurso

Denominación del puesto: Encargada limpieza y jardines

Grupo: E

Régimen de dedicación: Parcial 0,55

Retribuciones: 9.947,76 euros al año

Perfil lingüístico: 1

Fecha de preceptividad: Sin determinar

Forma de provisión: Concurso

RESERVADOS A CORPORATIVOS

1. Alcalde-Presidente

Grupo: A1

Nivel 25 del Udalhitz

Régimen de dedicación: 50 por ciento

Retribuciones: 26.353,73 euros al año

2. corporativos

Concejales de la Corporación percibirán, cada uno de ellos, en concepto de gastos de viaje y desplazamientos, por asistencias a las sesiones de los órganos colegiados de que forman parte, comisiones, reuniones municipales o en Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, etc., la cantidad fija de 40,00 euros por asistencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pobes, a 8 de febrero de 2019

El Alcalde

JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ